

# ANSES

Formulario  
PS. 1.47

## Asignación Universal - Acreditación de datos de salud, vacunación y educación

**Apellido(s) y nombre(s) del niño o adolescente:**

**CUIL**

**Apellido(s) y nombre(s) de la persona responsable:**

**CUIL**

**Domicilio de la persona responsable:**

Calle: \_\_\_\_\_ Número: \_\_\_\_\_ Piso: \_\_\_\_\_ Dpto.: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ ¿Es celular?  Correo electrónico: \_\_\_\_\_

### Fecha

--	--	--	--	--

NO RECORTAR

Firma y aclaración de la persona responsable

Intervención ANSES

### Vacunas y controles de salud

Nombre del establecimiento de salud

Código de establecimiento

Apellido y nombre de profesional certificante:

Tipo de matrícula Número de matrícula

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fecha

Firma y sello de profesional certificante

### Educación

Código Único del Establecimiento (CUE)

Nombre del establecimiento educativo:

### Gestión:

Estatal

Nivel inicial

Privada

Primario

Otra

Secundario

Otro

### Esquema de vacunación para la edad

Completo

En curso

Nombre del establecimiento de salud

Código de establecimiento

Apellido y nombre de profesional certificante

Tipo de matrícula Número de matrícula

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fecha

Firma y sello de profesional certificante

¿Es alumno regular en el presente ciclo 20\_\_\_\_\_?

Sí

No

Grado/Año

¿Fue alumno regular en el anterior ciclo 20\_\_\_\_\_?

Sí

No

Fecha

Firma y sello de la autoridad del establecimiento

**DOCUMENTACIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE VÍNCULOS FAMILIARES**

Documentación de datos de personas argentinas (nativas, naturalizadas o por opción) o extranjeras con residencia permanente en el país: DNI, Libreta Cívica (LC) o Libreta de Enrolamiento (LE) para mayores de 75 años de edad al día 31 de diciembre de 2014.

**DOCUMENTACIÓN DE LOS VÍNCULOS FAMILIARES (presentar original o copia certificada)****Persona nacida en Argentina**

Acta, Partida o Certificado de Nacimiento.

Cuando no fuere posible presentar la partida exigida se admite la presentación de la documentación supletoria autorizada por la Ley 18.327. En todos los casos, la documentación referida en el párrafo anterior deberá respetar los requisitos esenciales de forma que establezca la normativa pertinente en cada jurisdicción registral.

**Persona nacida en el extranjero**

Acta, Partida o Certificado de Nacimiento traducido y legalizado o Apostilla.

**Cuidado Personal (Tenencia de hijo)**

Testimonio o Sentencia o Acuerdo de Partes realizado ante un mediador matriculado por el Ministerio de Justicia de la Nación, o ante la Justicia competente (firmado por ambos progenitores), o

Formulario PS.2.46 "Conformidad de Tenencia" (firmado por ambos progenitores), o Acuerdo Privado ante Autoridad Judicial competente (firmado por ambos progenitores) o Informe emitido por el Ministerio de Capital Humano (habitualmente llamado "ADENDA 63").

**Sistema de Apoyo**

Testimonio o sentencia donde surja la aceptación del cargo (discernimiento).

**Guarda**

Testimonio o Sentencia de Guarda, o

Certificado de Guarda expedido por autoridad judicial, o

Convenio con homologación judicial, con participación de todas las partes involucradas (incluyendo a los progenitores, el niño y la persona que acepta), o

Medida de abrigo: informe emitido por Autoridad Judicial competente (Fuero Civil y/o de Familia). Asimismo, la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes faculta a órganos administrativos locales para el dictado de una medida de abrigo o excepcional.

**Tutela**

Testimonio o Sentencia donde surja la aceptación del cargo (discernimiento), o

Certificado expedido por autoridad judicial, o

Acuerdo homologado por el plazo de un año, prorrogable judicialmente por igual plazo, o

Testamento o escritura pública homologado judicialmente otorgado por los progenitores

**Tutela Legal** (ante progenitores menores de 18 años, los niñas, niños y adolescentes están bajo tutela de sus familiares de segundo o tercer grado de consanguinidad y conviven en el mismo domicilio)

Partida de Nacimiento de progenitores, Partida de Nacimiento del niño o adolescente e Información Sumaria de Convivencia.

**Adopción**

Testimonio o Sentencia de Adopción.

Acta de nacimiento donde constan todos los datos de la sentencia de adopción.

**Responsable de AAFF/AUH** (persona menor de 18 años o persona mayor con discapacidad, con parientes por consanguinidad hasta el tercer grado o persona adulta responsable del cuidado)

Información Sumaria Judicial o Informe emitido por el Ministerio de Capital Humano (habitualmente llamado "ADENDA 63").

**¿CÓMO COMPLETAR EL FORMULARIO?**

- De ser posible utilizar lapiceras o bolígrafos de tinta negra. De no ser así, se podrá utilizar tinta azul.
- Las firmas deberán estar claras.
- Evitar el ingreso erróneo de los datos. No tachar, borrar ni enmendar el formulario.

**EDUCACIÓN**

Deberá acercarse al establecimiento educativo donde concurre el niño o adolescente para que le completen los datos correspondientes a "Educación" y certifiquen el cumplimiento del ciclo lectivo. Este ítem es obligatorio para todos aquellos niños y adolescentes que tengan entre 5 y 17 años cumplidos al 30 de junio y que no posean discapacidad.

**VACUNAS Y CONTROLES DE SALUD**

Deberá presentarse en el hospital o establecimiento de salud más cercano a su domicilio, para que los profesionales certifiquen el cumplimiento de los controles sanitarios y del plan de vacunación, completando los datos correspondientes del ítem.